

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****77****TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

“Laumar Cargo, Sociedad Limitada” solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacenaje y manipulación contenedores marítimos, en parcela LG Estación Mercancías de Renfe.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 10 de febrero de 2017.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (Disposición Adicional de 10 de julio de 2015), José Luis Navarro Coronado.

(02/5.830/17)

